

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTOS DE: ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) ejercer los derechos a la protección de datos personales, relacionados al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) que requieran ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación u oposición de protección de sus datos personales. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea: • Número de identificación del contribuyente • Clave de acceso a servicios en línea • Solicitud de Derechos de Protección de Datos Personales.
¿Cómo hago el trámite?	Procedimiento para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea: 1. Ingresar a la opción SRI en línea del portal: web www.sri.gob.ec 2. Escoger en el panel de control "SRI en línea" 3. Seleccionar "Iniciar sesión" 4. Ingresar el número de RUC y clave 5. Seleccionar en el menú "Trámites y notificaciones" 6. Escoger la opción "Ingreso de trámites y anexos" 7. Seleccionar el servicio del trámite que desea ingresar 8. Escoger y cargar los requisitos y anexos solicitados 9. Completar la información del detalle del trámite que requiere ingresar 10. Ingresar los datos para la notificación 11. Terminar la carga del trámite en la opción "Finalizar" 12. Seleccionar la opción "Aceptar" Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00. Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace:

<https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-gestion-tramites-web-internet/>

Para gestionar el trámite a través de la plataforma gob.ec mediante <https://www.gob.ec/>

Base Legal

- [LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA](#). Art. 4 y 5.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	05	0	2
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	2
2023	09	0	4
2023	08	0	3
2023	07	0	6
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	18

